

TAX LETTER 02-2020

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS FEBRERO 2020

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Septiembre/2019 .			
Presentación de DDJJ	13	14	17
Ingreso del saldo resultante.	14	17	18
Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas. 4° anticipo del año 2019	13	14	17
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	14	17
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Agosto/2019 .	13	14	17
Establecimientos permanentes - Tasa adicional 7% por remesas al exterior. Ingreso Saldo Enero 2020	El vencimiento se produce el día 17		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría, de corresponder de ejercicios cerrados en Agosto de 2019.	El vencimiento se produce el día 28		
IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas. 4° anticipo del año 2019	13	14	17
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de percepciones del 23 al último día del mes practicadas en 4° Anticipo Enero 2020	El vencimiento se produce el día 5		
Presentación del formulario de declaración jurada y el respectivo disquete e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2020	10	11	12
Ingreso de las percepciones de 1 a 7, practicadas en 1° Anticipo de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 12		
Ingreso de las percepciones de 8 a 15, practicadas en 2° Anticipo de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 19		
Ingreso de las percepciones de 16 a 22, practicadas en 3° Anticipo de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 28		
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Enero 2020	El vencimiento se produce el día 21		
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Noviembre 2019. Vto Especial	El vencimiento se produce el día 07		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Agentes de retención y/o percepción -SICORE. Presentación de DDJJ información Enero/2020 .			
Ingreso de las percepciones efectuadas en Enero/2020 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Enero/2020 , incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	10	11	12
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Febrero/2020	20	21	26
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2020 .	10	11	12
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1° quincena de Febrero/2020	20	21	26
IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO	TERMINACION N° DE CUIT		
Pago de cuota única	El vencimiento se produce el día 10		

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. Ley 26.476. Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020 .	El vencimiento se produce el día 17				
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades y demás responsables. Presentación del formulario de declaración jurada: ejercicios con cierre en Septiembre/2019	13	14	17		
Ingreso del saldo resultante.	14	17	18		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Enero/2020 .	18	19	20	21	26
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Enero/2020 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Enero/2020 (Opción Anual).	18	19	20	21	26
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en Enero/2020 Ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Enero/2020 , incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	10	11	12		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1° quincena de Febrero/2020 Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	20	21	26		
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Enero/2020 .	17	18	19	20	21
RG 4310. SISA – Información Productiva 2 “IP2” Información sobre superficie agrícola destinada a los cultivos de cosecha gruesa/verano (Anexo IP2)	El vencimiento se produce el día 28				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS . Transferencia electrónica de datos correspondientes a Diciembre 2019 .	El vencimiento se produce el día 14				
CITI ESCRIBANOS . Transferencia electrónica de datos correspondientes a Enero/2020 .	El vencimiento se produce el día 28				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Enero/2020	El vencimiento se produce el día 26		
PROCEDIMIENTO. RÉGIMEN DE FOMENTO.	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
Ley 27.264. Régimen de Fomento para PyMEs. Solicitud de re categorización y renovación del certificado, correspondiente a sociedades con cierre en Octubre/2019.	El vencimiento se produce el último día del mes		
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 20		
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Enero/2020			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Enero/2020	10	11	12
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Enero/2020	10	11	12
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Enero/2020	10	11	12
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Enero/2020. Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios	El vencimiento se produce el día 10 El vencimiento se produce el día 17		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2020 Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de Febrero/2020.	4 20	5 21	6 26
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de Septiembre/2020. Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante	11	12	13
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	17
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9	
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Enero/2020	17	18	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
Régimen Simplificado – Período Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 20		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9	
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2° quincena de Enero/2020	10	11	
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1° quincena de Febrero/2020	26	27	

CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT			
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período Enero/2020 Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	17	18	19	20
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN - DECLARACION JURADA MENSUAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT			
	0-1	2-3	4-5	6-7
Agentes de Retención.	11	12	13	14
Agentes de Percepción.	17	17	17	18
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	17	17	18	19
PROVINCIA DE FORMOSA REGIMEN DE PERCEPCIÓN	TERMINACIÓN N° DE CUIT			
	Todos			
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2° quincena de Enero/2020	Vence 05/02/2020			
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-7percep. practicadas en la 1° quincena de Febrero/2020	Vence 20/02/2020			
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS				
Régimen simplificado período FEBRERO/2020	El vencimiento se produce el día 20			
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 21			
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 28			
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 14			
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 21			
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Enero/2020	El vencimiento se produce el día 7			

Córdoba, 03 de febrero de 2020



Dina Castillo